

Un Presupuesto en debate

Con un aumento del gasto público de 2,7% respecto de este año, el Presidente Borric ha presentado al Congreso el Presupuesto de 2025, el tercero de su administración. Según explicó el mandatario, las prioridades en este periodo, marcado por las elecciones presidenciales y parlamentarias, se concentrarán en seguridad pública, seguridad económica y seguridad social.

La proyección del Ejecutivo es que el próximo año la economía crecerá un 2,7% y que la deuda pública llegará a 41,3% como porcentaje del PIB; en materia fiscal, la autoridad espera que en 2025 el déficit estructural disminuya a un 1,1% del PIB y a un 0,3% en 2026; diversos expertos han afirmado que ese propósito está determinado por la capacidad de cumplir este año con la meta de un déficit de 1,9%.

Debido a la subejecución presupuestaria y la sobreestimación de ingresos en este año, algunos economistas han postulado que en términos reales la expansión del gasto prevista para 2025 probablemente sea superior al 4%, un rango alto a la luz de las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA); este ha sugerido que el erario no crezca por sobre 1,6% en promedio entre 2025 y 2028. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, recordó que el CFA

“La perspectiva de crecimiento 2025 incluida en el Presupuesto se ubica por encima de la estimación del mercado y del Banco Central”.

advirtió en su momento que aquella sugerencia no contemplaba el aumento de ingresos estructurales que el Ejecutivo prevé ahora como resultado del crecimiento y de sus reformas legislativas.

A juicio de Marcel, los mayores fondos disponibles provendrán de la actividad económica y de tres medidas del programa que ha impulsado el Gobierno: la recién aprobada ley de cumplimiento tributario, el nuevo royalty minero, y el acuerdo de SQM y Codelco para la explotación de litio en el Salar de Atacama (aunque la Dipres también anticipó que en los próximos años la cuprífera recortará sus aportes al fisco por impuestos y utilidades derivados de su negocio principal); el cálculo de Hacienda es que tales políticas generarán ingresos equivalentes al 1% del PIB. Por lo mismo, agregó el ministro, existe espacio para que el gasto aumente a un ritmo similar al de la economía sin amenazar la regla fiscal.

Con todo, distintos expertos han observado que la perspectiva de crecimiento en 2025 incluida en el Presupuesto se ubica por encima de la estimación del mercado y del Banco Central y que podría resultar demasiado “optimista”, lo mismo que la cifra de un PIB de 2,6% proyectada para el año en curso. En este contexto, la agencia clasificadora de riesgo Moody’s, junto con precisar que la ampliación del gasto social está en línea con sus expectativas, relevó que ese aumento debe financiarse con más ingresos fiscales para no profundizar el endeudamiento; en este sentido, ponderó la importancia de la legislación de cumplimiento tributario.

Si bien la expansión del gasto público en un 2,7% se ubica, en general, en un rango de responsabilidad presupuestaria, es razonable examinar sus supuestos de la planificación de ingresos, en particular de la capacidad recaudatoria de la ley de cumplimiento tributario, y la estimación del crecimiento de la economía. En estas dos materias la visión del Gobierno se sitúa por sobre las proyecciones del mercado y de otros actores institucionales. De hecho, la variación anual del Imacec de agosto (2,3%, en la parte baja de las estimaciones) ha puesto en evidencia la dificultad para alcanzar los objetivos de crecimiento de este año y, por tanto, vuelve más desafiantes las perspectivas de 2025.